



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible

Sistema de Información de la Producción Ecológica de Andalucía

# Caracterización del tamaño y Orientación Técnica Económica de las explotaciones ecológicas andaluzas en 2019



Octubre 2020

---

## Índice

1. Introducción.....	3
2. Metodología.....	4
3. Explotaciones agrarias de Andalucía según su Orientación Técnica Económica.....	5
3.1. Orientaciones Generales.....	5
3.2. Orientaciones Principales.....	9
3.3. Orientaciones Particulares.....	11
4. Explotaciones agrarias ecológicas de Andalucía según su Dimensión Económica.....	20
5. Explotaciones agrarias ecológicas de Andalucía según el sexo de los operadores.....	22

---

---

# Caracterización del tamaño y Orientación Técnica Económica de las explotaciones ecológicas andaluzas en 2019.

## 1. Introducción

Andalucía es la comunidad autónoma española, y región (NUT2) de la Unión Europea, con mayor superficie de cultivo destinada a producción ecológica. La producción ecológica supera con mucho la importancia económica de un subsector más de la agricultura andaluza, ya que desempeña un papel social doble, aportando, por un lado, productos ecológicos a un mercado específico que responde a la demanda de los consumidores y, por otro, bienes públicos que contribuyen a la protección del medio ambiente, al bienestar animal y al desarrollo rural.

El sector ecológico es una apuesta estratégica para Andalucía porque, además de reducir el fuerte impacto que las actividades agrarias tienen sobre el medio ambiente, contribuye a elevar su capacidad competitiva. Por tanto, la actividad agraria ecológica debe ser analizada, no solo desde la perspectiva de su valor estratégico para el medio ambiente, sino para avanzar en un nuevo modelo de desarrollo económico, lo que hace necesario analizar la estructura de estas explotaciones atendiendo no solo a su superficie sino también a su dimensión económica.

La tipificación de las explotaciones agrarias es útil para conocer su viabilidad y encauzar una adecuada política de estructuras. Se concibe como un instrumento de análisis estadístico para responder a las necesidades de la política agraria y aprovechar la información existente en términos de caracterización de las explotaciones.

El Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA), creado al amparo de la Orden de 15 de diciembre de 2009, es un sistema de información mantenido y actualizado por los diferentes organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de productos ecológicos, que tiene como finalidad sistematizar y homogeneizar la información sobre los operadores ecológicos de Andalucía, a la vez de dar cumplimiento al REGLAMENTO (UE) 2018/848 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 30 de mayo de 2018 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo. Este Reglamento establece que los Estados miembros mantendrán listas actualizadas con los nombres y las direcciones de los operadores y grupos de operadores que hayan notificado sus actividades y harán pública de forma adecuada, incluido mediante enlaces a un único sitio web, una lista completa de estos datos, junto con la información relativa a los certificados proporcionados a dichos operadores y grupos de operadores.

---

## 2. Metodología

El Reglamento (CE) n.º 1242/2008 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2008, define la metodología para la clasificación de las explotaciones, basada en su orientación técnico económica y su dimensión económica. Ambas se determinan sobre la base de producción estándar (PE). Como es imposible determinar este valor para cada explotación a nivel individual el procedimiento seguido es el siguiente:

1. A partir de las explotaciones agrarias ecológicas registradas en el Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA) en el año 2019, se determina la producción estándar (PE) para cada uno de los aprovechamientos existentes en las mismas.
2. Como el valor de la producción estándar se calcula para cada unidad de superficie y de ganado, la producción estándar total (PET) de la explotación agraria se obtiene multiplicando el coeficiente unitario de PE por las hectáreas del cultivo en concreto, si el aprovechamiento es agrícola, o por las cabezas de ganado si el aprovechamiento es ganadero.
3. La suma de las producciones estándar de todos los aprovechamientos de una explotación constituyen su dimensión económica.
4. Una vez determinada la dimensión económica de cada explotación agraria, se determina la participación relativa que tiene cada aprovechamiento respecto al total de la explotación y se clasifica en el grupo al que aporta al menos dos tercios a la producción estándar total de la explotación considerando que la OTE de esa explotación es la correspondiente a ese aprovechamiento.

En este punto, es necesario aclarar que para la tipificación de las explotaciones ecológicas solo se han considerado las superficies y cabañas ganaderas bajo producción ecológica, de manera que si en la explotación se desarrollasen otras actividades agrarias no ecológicas, éstas no se habrán tenido en cuenta.

*Para el análisis de la población objeto de estudio se han tenido en cuenta los siguientes conceptos:*

- **Ámbito geográfico:** Las explotaciones agrarias están ubicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El nivel máximo de desagregación es la provincia.
- **Explotación Agraria Ecológica:** Es la unidad técnico-económica de carácter agrícola (conjunto de tierra y/o ganado), bajo la responsabilidad de un titular, situada en un emplazamiento geográfico determinado y que se caracteriza por la utilización en común de mano de obra y de los medios de producción.  
*A efectos del estudio, se ha considerado como explotación agraria la dupla provincia-operador ecológico de SIPEA para el año 2019.*
- **Superficie ecológica inscrita en SIPEA:** La superficie total de la explotación está constituida por la superficie registrada en SIPEA de todas las parcelas que integran la misma dentro de una misma provincia. Se expresa en hectáreas y ha sido extraída a partir de los datos comunicados al Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía (SIPEA), por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica en el año 2019. Fecha última de actualización: Julio de 2020.

- **Ganadería:** Se consignan en este apartado los animales en producción registrados en SIPEA. Se incluyen bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, aves y colmenas y se expresan en número de cabezas. Como información complementaria, en algunos tipos de ganado, se han obtenido datos del Sistema Integral de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN) con fecha de consulta 31 de diciembre de 2019.
- **Producción estándar (PE):** Se entiende por producción estándar, el valor estándar de la producción bruta que se determina por Comunidad Autónoma para las distintas especialidades vegetales y animales. La PE utilizada para cada actividad se corresponde a los datos básicos medios a lo largo de un periodo de referencia de cinco años, centrado en el año de referencia de los mismos. Así los Coeficientes de PE =2013 usados en nuestro trabajo hace referencia a los años naturales 2011 a 2015.
- **Producción estándar total (PET):** la producción estándar total (PET) de una explotación se calcula multiplicando, para cada actividad, su coeficiente de PE por el número de unidades de dicha actividad (hectáreas o unidad de ganado). Posteriormente se agregan los valores obtenidos para cada actividad de la explotación.
- **Dimensión económica (DE):** La dimensión económica (DE) de la explotación se corresponde con el valor de la Producción Estándar Total. Los precios se expresan en EUR.
- **Orientación técnico- económica (OTE):** Es la actividad principal que desarrolla una explotación. Se determinará en función de la contribución relativa de la producción estándar de las características distintas de dicha explotación a su producción total normal. En nuestro estudio se determinará la OTE ecológica de las explotaciones, ya que solo se han valorado las actividades agrarias ecológicas que se desarrollen en la explotación. Si bien, al no existir coeficientes de PE estándar específicos para la producción ecológica, se utilizarán los coeficientes medios de nuestra CC.AA. para cada característica agrícola.

### 3. Explotaciones agrarias de Andalucía según su Orientación Técnica Económica.

La orientación técnico - económica de una explotación, se determinará en función de la contribución relativa de la producción estándar de las características distintas de dicha explotación a su producción total normal. Se distinguen, en función de su precisión, tres clases de OTEs que establece la Comisión Europea : Generales, Principales y Particulares.

El esquema de clasificación de acuerdo con la OTE se determina en el Anexo I del Reglamento (CE) n.º 1242/2008.

#### 3.1. Orientaciones Generales.

Se definen 9 tipos de orientaciones generales, cinco de ellas especializadas en: grandes cultivos, hortícolas, cultivos permanentes, herbívoros y granívoros y tres mixtas: explotaciones de policultivo, de polig ganadería y mixtas de cultivos y ganadería.



En la siguiente tabla se representan el número de explotaciones y la superficie total ecológica clasificada por el tipo de orientación técnica-económica general. En cuanto a número de explotaciones, las explotaciones especializadas en producción vegetal suponen el 80,2 % del total de explotaciones agrarias registradas en SIPEA en 2019.

De los 1,065 millones de hectáreas registradas en SIPEA en 2019, el 52,2% se corresponde con tierras (fundamentalmente pastos) cuya actividad principal es la producción de herbívoros, el 24,3% con superficie ocupada por explotaciones especializadas en cultivos permanentes y el 10,5% representa la superficie de aquellas explotaciones orientadas a la producción de grandes cultivos.

*Tabla 1: Estructura de las explotaciones ecológicas según orientación técnica-económica general y superficie registrada en SIPEA 2019. Fuente: Elaboración propia.*

OTE GENERAL	Explotaciones		Superficie Ecológica	
	n.º	%	ha	%
<b>Explotaciones especializadas en producción vegetal</b>	<b>12.395</b>	<b>80,2%</b>	<b>382.788</b>	<b>35,9%</b>
Grandes cultivos	1.038	6,7%	111.785	10,5%
Hortícolas	2.146	13,9%	11.841	1,1%
Cultivos permanentes	9.211	59,6%	259.162	24,3%
<b>Explotaciones especializadas en producción animal</b>	<b>2.062</b>	<b>13,3%</b>	<b>559.773</b>	<b>52,5%</b>
Herbívoros	2.025	13,1%	556.663	52,2%
Granívoros	37	0,2%	3.110	0,3%
<b>Explotaciones mixtas</b>	<b>677</b>	<b>4,4%</b>	<b>90.717</b>	<b>8,5%</b>
Policultivo	337	2,2%	20.497	1,9%
Poliganadería	15	0,1%	5.028	0,5%
Cultivos y Ganado	325	2,1%	65.192	6,1%
<b>Explotaciones no clasificadas</b>	<b>326</b>	<b>2,1%</b>	<b>32.262</b>	<b>3,0%</b>
<b>Total Andalucía</b>	<b>15.460</b>	<b>100%</b>	<b>1.065.541</b>	<b>100%</b>

Para un mayor desglose, en las siguientes tablas se desagregan a nivel provincial el número de explotaciones y las hectáreas de superficie ecológica destinadas al cultivo para cada una de las OTEs generales.

Las tierras cuya actividad principal se corresponde con grandes cultivos se ubican mayoritariamente en Córdoba, Granada y Sevilla con 638 explotaciones y 82.922 hectáreas, lo que representa el 74% de la superficie total de esta OTE.

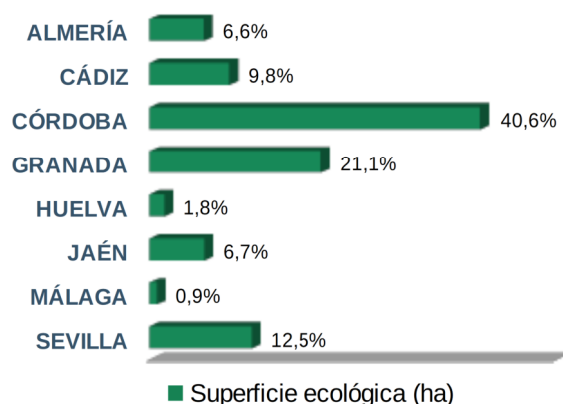
Almería se sitúa como la principal provincia en cuanto a la superficie asociada a la producción de hortícolas (con más de un 40% de la superficie) seguida de Granada, Cádiz y Sevilla.

En el caso de explotaciones con mayor superficie asociada a la producción de cultivos permanentes, se da el caso particular de la provincia de Huelva, que a pesar de tener solo el 7% de la explotaciones vinculadas a esta OTE, éstas suman casi el 25% de la superficie total con 64.452 ha. Gran parte de esta superficie se corresponde con terreno forestal.

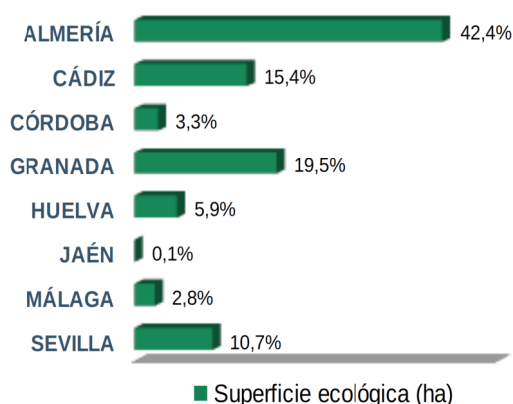
Tanto por número de explotaciones como por superficie ecológica (principalmente pastos) vinculada a la producción de herbívoros, fundamentalmente vacuno y ovino carne, destacan las provincias de Huelva y Cádiz con 127.530 y 122.951 hectáreas respectivamente.

Tabla 2: Estructura provincial de las explotaciones según orientación técnica-económica general y superficie ecológica en 2019. Fuente: Elaboración propia.

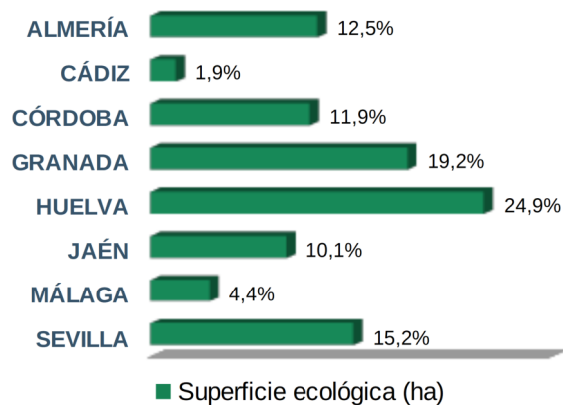
OTE GENERAL	1 – GRANDES CULTIVOS	
	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)
ALMERIA	114	7.408
CADIZ	110	10.918
CORDOBA	248	45.387
GRANADA	323	23.560
HUELVA	46	2.034
JAEN	40	7.513
MALAGA	45	990
SEVILLA	112	13.975
<b>TOTAL</b>	<b>1.038</b>	<b>111.785</b>



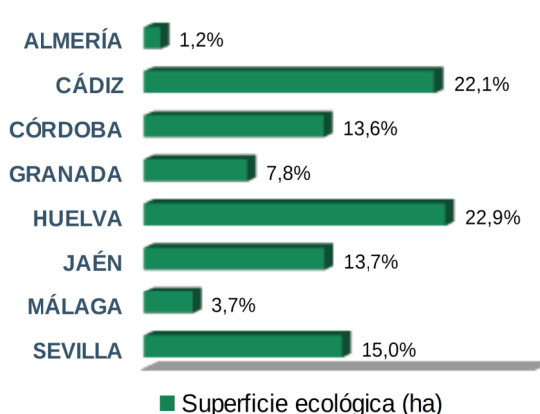
OTE GENERAL	2 – HORTICOLAS	
	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)
ALMERIA	1.488	5.023
CADIZ	57	1.825
CORDOBA	29	387
GRANADA	361	2.309
HUELVA	20	694
JAEN	3	6
MALAGA	121	330
SEVILLA	67	1.267
<b>TOTAL</b>	<b>2.146</b>	<b>11.841</b>



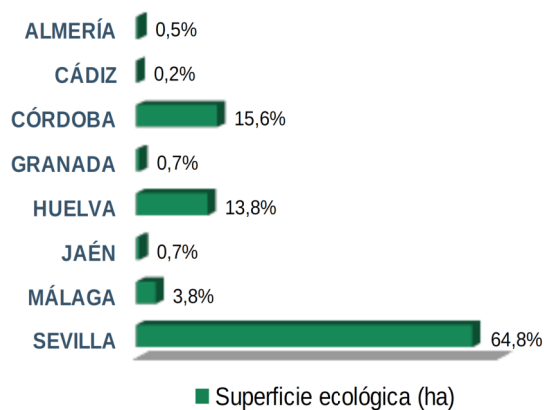
OTE GENERAL	3 – CULTIVOS PERMANENTES	
	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)
ALMERIA	1.818	32.335
CADIZ	338	4.891
CORDOBA	1.289	30.847
GRANADA	1.853	49.718
HUELVA	656	64.452
JAEN	603	26.244
MALAGA	1.532	11.391
SEVILLA	1.122	39.284
<b>TOTAL</b>	<b>9.211</b>	<b>259.162</b>



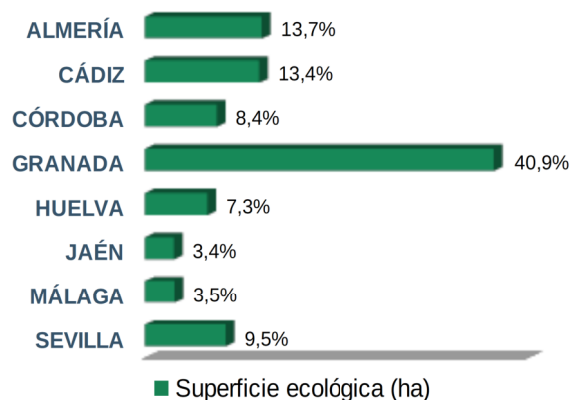
OTE GENERAL	4 – HERBIVOROS	
	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)
ALMERIA	13	6.920
CADIZ	463	122.951
CORDOBA	369	75.767
GRANADA	103	43.504
HUELVA	550	127.530
JAEN	230	75.996
MALAGA	62	20.397
SEVILLA	235	83.599
<b>TOTAL</b>	<b>2.025</b>	<b>556.663</b>



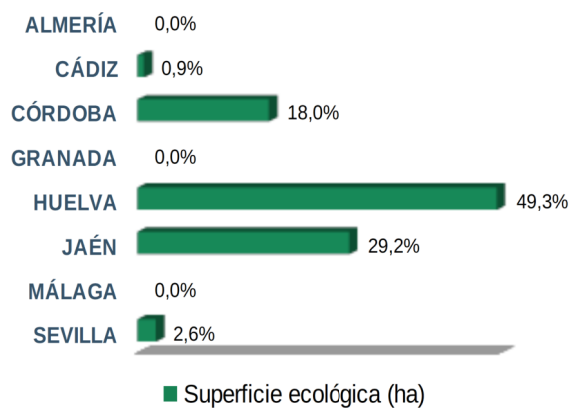
5 – GRANIVOROS		
OTE GENERAL	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)
ALMERIA	4	14
CADIZ	2	5
CORDOBA	10	484
GRANADA	4	21
HUELVA	4	429
JAEN	3	22
MALAGA	5	117
SEVILLA	5	2.017
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>3.110</b>



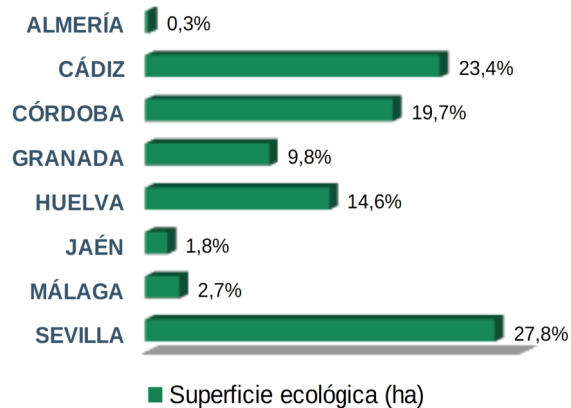
6 – POLICULTIVOS		
OTE GENERAL	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)
ALMERIA	54	2.801
CADIZ	22	2.739
CORDOBA	33	1.726
GRANADA	122	8.382
HUELVA	6	1.498
JAEN	10	696
MALAGA	60	715
SEVILLA	30	1.939
<b>TOTAL</b>	<b>337</b>	<b>20.497</b>



7 – POLIGANADERIA		
OTE GENERAL	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)
ALMERIA	0	0
CADIZ	1	46
CORDOBA	1	907
GRANADA	0	0
HUELVA	9	2.479
JAEN	2	1.467
MALAGA	0	0
SEVILLA	2	129
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>5.028</b>

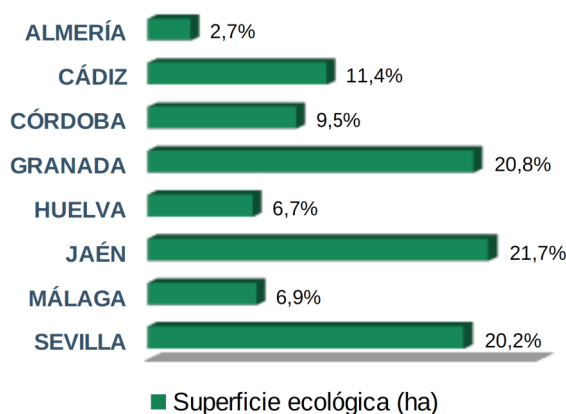


8 – CULTIVOS-GANADERÍA		
OTE GENERAL	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)
ALMERIA	9	182
CADIZ	72	15.257
CORDOBA	57	12.823
GRANADA	23	6.409
HUELVA	77	9.510
JAEN	11	1.148
MALAGA	15	1.768
SEVILLA	61	18.095
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>65.192</b>





OTE GENERAL	9 – SIN CLASIFICACIÓN	
	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)
ALMERIA	109	880
CADIZ	26	3.685
CORDOBA	21	3.064
GRANADA	59	6.706
HUELVA	30	2.165
JAEN	18	7.015
MALAGA	28	2.239
SEVILLA	35	6.509
<b>TOTAL</b>	<b>326</b>	<b>32.262</b>



La provincia de Córdoba es la que tiene el mayor número de explotaciones especializadas en la producción de granívoros, el 80% de las cuales son explotaciones especializadas en gallinas ponedoras. Sevilla, por su parte, a pesar de tener la mitad de las explotaciones que Córdoba, es la que aglutina el 65% de la superficie ecológica vinculada a esta OTE, casi toda la cual pertenece a una sola explotación de porcinos de engorde especializada.

En la OTE de policultivos destaca la provincia de Granada con el 36% de las explotaciones y el 41% de la superficie ecológica, la mayor parte de las cuales son explotaciones que combinan grandes cultivos y cultivos permanentes.

La superficie de las explotaciones de poliganadería está concentrada en las provincias de Huelva, Jaén y Córdoba. La totalidad de estas explotaciones se reparte entre explotaciones de poliganadería con orientación herbívoros no lecheros y las que combinan la producción de granívoros con herbívoros no lecheros.

En cuanto a las explotaciones mixtas, que combinan cultivos con ganadería, son las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba las más importantes en cuanto a superficie, con el 71% del total de la superficie ecológica de esta OTE. Mientras que en las provincias de Sevilla y Córdoba la mayor parte de las explotaciones están especializadas en la producción de cultivos permanente con herbívoros, en Cádiz predominan las explotaciones mixtas de herbívoros no lecheros con grandes cultivos.

De las 32.262 ha de superficie ecológica que ocupan las explotaciones sin clasificar, el 63 % se encuentra en las provincias de Jaén, Granada y Sevilla. En cuanto al uso de la tierra, el 91% de esta superficie son pastos sin ningún aprovechamiento ganadero asociado.

### 3.2. Orientaciones Principales

Analizando con más detalle la estructura general de las explotaciones a partir de las variables número de explotaciones, superficie ecológica inscrita en SIPEA en 2019 y producción estándar total, se clasifican en función de sus orientaciones técnicas-económicas principales.

El nivel de OTE principal permite la descripción de los sistemas de producción de manera más detallada que el nivel de OTE general. A nivel general la distribución se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3: Estructura de las explotaciones según orientación técnica-económica principal, superficie ecológica SIPEA 2019 y producción estándar total. Fuente: Elaboración propia.

OTE GENERAL – OTE PRINCIPAL	Número de explotaciones	Superficie ecológica (ha)	Producción estándar total (miles de euros)
<b>1 - Explotaciones especializadas en grandes cultivos</b>	<b>1.038</b>	<b>111.785</b>	<b>34.933</b>
15 Especializadas en cerealicultura y en cultivos de semillas oleaginosas y proteaginosas	730	65.524,1	19.000,2
16 Explotaciones con grandes cultivos	308	46.261,2	15.932,4
<b>2 - Explotaciones hortícolas especializadas</b>	<b>2.146</b>	<b>11.841</b>	<b>196.535</b>
21 Explotaciones hortícolas especializadas en invernadero	1.740	5.676,5	168.983,8
22 Explotaciones especializadas en horticultura al aire libre	334	5.996,8	24.233,0
23 Otros tipos de horticultura	72	167,7	3.317,9
<b>3 - Explotaciones especializadas en cultivos permanentes</b>	<b>9.211</b>	<b>259.162</b>	<b>253.486</b>
35 Explotaciones especializadas en viticultura	116	855,5	1.562,8
36 Explotaciones frutícolas y de cítricos especializados	4.719	74.232,4	100.240,3
37 Explotaciones especializadas en aceitunas	3.901	79.961,7	95.180,5
38 Explotaciones con varias combinaciones de cultivos permanentes	475	104.112,3	56.502,0
<b>4 - Explotaciones herbívoras especializadas</b>	<b>2.025</b>	<b>556.663</b>	<b>180.839</b>
45 Explotaciones de bovinos especializadas: orientación leche	3	1.577,0	1.268,2
46 Explotaciones de bovinos especializadas: orientación cría y carne	1.168	308.669,2	103.532,7
47 Explotaciones de bovinos: leche, cría y carne combinados	21	11.396,4	2.549,1
48 Explotaciones con ovinos, caprinos y otros herbívoros	833	235.020,7	73.489,2
<b>5 - Explotaciones especializadas en la producción de granívoros</b>	<b>37</b>	<b>3.110</b>	<b>5.286</b>
51 Explotaciones de porcinos especializadas	9	2.941,3	2.778,2
52 Explotaciones de aves especializadas	28	168,5	2.507,5
<b>6 - Explotaciones de policultivo</b>	<b>337</b>	<b>20.497</b>	<b>19.649</b>
61 Explotaciones de policultivo	337	20.496,8	19.648,6
<b>7 - Explotaciones de poliganadería</b>	<b>15</b>	<b>5.028</b>	<b>2.086</b>
73 Explotaciones de poliganadería con orientación herbívoros	6	3.237,3	1.076,6
74 Explotaciones de poliganadería con orientación granívoros	9	1.790,5	1.009,5
<b>8 - Explotaciones mixtas cultivos: ganadería</b>	<b>325</b>	<b>65.192</b>	<b>31.950</b>
83 Explotaciones mixtas grandes cultivos: herbívoros	82	21.833,5	9.035,9
84 Explotaciones mixtas con varias combinaciones cultivos ganadería	243	43.358,9	22.914,1
<b>9 - Explotaciones no clasificadas</b>	<b>326</b>	<b>32.262</b>	<b>0</b>
90 Explotaciones no clasificadas	326	32.262,3	0,0
<b>Total Andalucía</b>	<b>15.460</b>	<b>1.065.540,6</b>	<b>724.762,5</b>

De las 15.460 explotaciones ecológicas inscritas en SIPEA en Andalucía en 2019, el 30,5% son explotaciones frutícolas y de cítricos especializados y el 25,2% explotaciones especializadas en aceitunas.

En cuanto a las explotaciones especializadas en producción de herbívoros, si bien en número solo suman 2.025 explotaciones, acaparan el 52,24% de la superficie ecológica total. La mayor parte de estas explotaciones está orientada a la producción de bovino y ovino de carne.

También destacan, con 2.146 explotaciones y el 27,12% de la producción estándar ecológica total de Andalucía, las explotaciones especializadas en horticultura, de las cuales el 81% son explotaciones hortícolas especializadas en invernadero.

### 3.3. Orientaciones Particulares

El nivel de OTE particular permite precisar aún más sobre los sistemas técnicos. Este apartado se divide en *explotaciones especializadas en producción vegetal, explotaciones especializadas en producción animal y explotaciones mixtas.*

#### A) Explotaciones especializadas en Producción Vegetal

4. Tabla: Estructura de las explotaciones especializadas en producción vegetal según orientación técnica-económica particular, superficie ecológica SIPEA 2019 y producción estándar total. Fuente: *Elaboración propia.*

EXPLORACIONES ESPECIALIZADAS EN PRODUCCIÓN VEGETAL	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)	Producción Estándar Total (Miles €)
<b>1 Explotaciones especializadas en grandes cultivos</b>	<b>1.038</b>	<b>111.785</b>	<b>34.933</b>
<b>15 Explotaciones especializadas en cerealicultura y en cultivos de semillas oleaginosas y proteaginosas</b>	<b>730</b>	<b>65.524</b>	<b>19.000</b>
151 – Expl. especializadas en cerealicultura (distinta de la de arroz), en cultivo de plantas oleaginosas y proteaginosas)	709	64.499,72	16.486,80
152 - Explotaciones especializadas en arroz	21	1.024,40	2.513,43
153 – Explotaciones que combinen cereales, arroz, semillas oleaginosas y proteaginosas	0	0,00	0,00
<b>16 Explotaciones con grandes cultivos</b>	<b>308</b>	<b>46.261</b>	<b>15.932</b>
161 - Explotaciones especializadas en el cultivo de raíces y tubérculos	13	143,94	694,11
162 - Explotaciones que combinen cereales, semillas oleaginosas y proteaginosas y raíces y tubérculos	1	24,94	47,12
163 - Explotaciones especializadas en el cultivo de hortalizas producidas al aire libre	0	0,00	0,00
164 - Explotaciones especializadas en el cultivo de tabaco	0	0,00	0,00
165 - Explotaciones especializadas en el cultivo de algodón	1	23,70	24,91
166 - Explotaciones con combinaciones de varios grandes cultivos	293	46.068,65	15.166,25
<b>2 Explotaciones hortícolas especializadas</b>	<b>2.146</b>	<b>11.841</b>	<b>196.535</b>
<b>21 Explotaciones hortícolas especializadas en invernadero</b>	<b>1.740</b>	<b>5.677</b>	<b>168.984</b>
211 - Explotaciones especializadas en hortalizas en invernadero	1.740	5.676,52	168.983,78
212 - Explotaciones especializadas en floricultura y plantas ornamentales en invernadero	0	0,00	0,00
213 - Explotaciones especializadas en policultivo hortícola en invernadero	0	0,00	0,00
<b>22 Explotaciones especializadas en horticultura al aire libre</b>	<b>334</b>	<b>5.997</b>	<b>24.233</b>
221 - Explotaciones especializadas en hortalizas al aire libre	334	5.996,79	24.232,96
222 - Explotaciones especializadas en floricultura y plantas ornamentales al aire libre	0	0,00	0,00
223 - Explotaciones especializadas en policultivo hortícola al aire libre	0	0,00	0,00
<b>23 Otros tipos de horticultura</b>	<b>72</b>	<b>168</b>	<b>3.318</b>
231 - Explotaciones especializadas en el cultivo de setas	4	11,12	549,80
232 - Explotaciones especializadas en viveros	46	31,79	1.812,16
233 - Horticultura diversa	22	124,77	955,97
<b>3 Explotaciones especializadas en cultivos permanentes</b>	<b>9.211</b>	<b>259.162</b>	<b>253.486</b>
<b>35 Explotaciones especializadas en viticultura</b>	<b>116</b>	<b>856</b>	<b>1.563</b>
351 - Explotaciones vitícolas especializadas que produzcan vinos de calidad	0	0,00	0,00
352 - Explotaciones vitícolas especializadas que produzcan vinos distintos de los vinos de calidad	104	756,48	901,53
353 - Explotaciones especializadas en la producción de uva de mesa	11	98,16	659,76
354 - Otros viñedos	1	0,90	1,55
<b>36 Explotaciones frutícolas y de cítricos especializados</b>	<b>4.719</b>	<b>74.232</b>	<b>100.240</b>
361 – Expl. frutícolas especializadas (distintos de los cítricos, las frutas tropicales y subtropicales y los frutos de cáscara)	285	2.415,31	9.423,21
362 - Explotaciones de cítricos especializadas	1.353	9.752,75	36.413,98
363 - Explotaciones especializadas en la producción de frutos de cáscara	2.392	57.817,48	23.192,95
364 - Explotaciones especializadas en la producción de frutas tropicales y subtropicales.	553	2.500,24	25.253,64
365 – Expl. frutícolas especializadas en cítricos, frutos tropicales y subtropicales y frutos de cáscara: producción mixta	136	1.746,59	5.956,52
<b>37 Explotaciones especializadas en aceitunas</b>	<b>3.901</b>	<b>79.962</b>	<b>95.181</b>
370 - Explotaciones especializadas en aceitunas	3.901	79.961,67	95.180,50
<b>38 Explotaciones con varias combinaciones de cultivos permanentes</b>	<b>475</b>	<b>104.112</b>	<b>56.502</b>
380 - Explotaciones con varias combinaciones de cultivos permanentes	475	104.112,29	56.502,02
<b>Total</b>	<b>12.395</b>	<b>382.788</b>	<b>484.953</b>

En Andalucía, cabe destacar las siguientes OTEs particulares, las cuales representan más del 80% de la explotaciones especializadas en producción vegetal, tanto en número de explotaciones, como en superficie y en producción total estándar.

*Tabla 5: Porcentaje del número de explotaciones, superficie ecológica SIPEA 2019 y producción estándar total de las principales orientaciones técnica-económica particulares respecto del total de las explotaciones especializadas en producción vegetal. Fuente: Elaboración propia.*

<b>Orientación Técnica-Económica particular</b>	<b>% Explotaciones</b>	<b>Superficie ecológica (%)</b>	<b>Producción Estándar Total (%)</b>
151 – Expl. especializadas en cerealicultura (distinta de la de arroz), en cultivo de plantas oleaginosas y proteaginosas)	5,72 %	16,85 %	3,40 %
211 - Explotaciones especializadas en hortalizas en invernadero	14,04 %	1,48 %	34,85 %
362 - Explotaciones de cítricos especializadas	10,92 %	2,55 %	7,51 %
363 - Explotaciones especializadas en la producción de frutos de cáscara	19,30 %	15,10 %	4,78 %
370 - Explotaciones especializadas en aceitunas	31,47 %	20,89 %	19,63 %
380 - Explotaciones con varias combinaciones de cultivos permanentes	3,83 %	27,20 %	11,65 %
<b>TOTAL</b>	<b>85,28 %</b>	<b>84,07 %</b>	<b>81,81 %</b>

Como se puede observar en la tabla, dentro de la explotaciones especializadas en producción vegetal, las explotaciones más numerosas son las especializadas en aceitunas, que suponen un 31,47%, mientras que las que más superficie ocupan son las explotaciones con varias combinaciones de cultivos permanentes, con un 27,20% de la superficie. En cuanto a importancia económica, son las explotaciones especializadas en hortalizas de invernadero las de mayor producción estándar total (con un 34,85%), a pesar que la superficie asociada a este tipo de explotaciones es escasa, no superando el 1,5 % del total de tierras labradas de las explotaciones especializadas en producción vegetal.

## **B) Explotaciones especializadas en Producción Animal**

La producción ganadera andaluza supone más del 25% del total de la producción ecológica estándar de Andalucía con 186.125 miles de euros. Las explotaciones especializadas en la producción de bovinos con orientación carne y en la producción de ovino son las que acaparan casi la totalidad de la producción estándar total de las explotaciones especializadas en producción animal, con un 55,6% y un 39,5% de la misma, respectivamente.

6. Tabla: Estructura de las explotaciones especializadas en producción animal según orientación técnica-económica particular, superficie ecológica SIPEA 2019 y producción estándar total. Fuente: Elaboración propia.

EXPLORACIONES ESPECIALIZADAS EN PRODUCCIÓN ANIMAL	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)	Producción Estándar Total (Miles €)
<b>4 Explotaciones herbívoras especializadas</b>	<b>2.025</b>	<b>556.663</b>	<b>180.839</b>
<b>45 Explotaciones de bovinos especializadas: orientación leche</b>	<b>3</b>	<b>1.577</b>	<b>1.268</b>
450 - Explotaciones de bovinos especializadas: orientación leche	3	1.576,95	1.268,20
<b>46 Explotaciones de bovinos especializadas: orientación cría y carne</b>	<b>1.168</b>	<b>308.669</b>	<b>103.533</b>
460 - Explotaciones de bovinos especializadas: orientación cría y carne	1.168	308.669,19	103.532,68
<b>47 Explotaciones de bovinos: leche, cría y carne combinados</b>	<b>21</b>	<b>11.396</b>	<b>2.549</b>
470 - Explotaciones de bovinos: leche, cría y carne combinados	21	11.396,41	2.549,10
<b>48 Explotaciones con ovinos, caprinos y otros herbívoros</b>	<b>833</b>	<b>235.021</b>	<b>73.489</b>
481 - Explotaciones de ovinos especializadas	632	176.766,82	54.041,60
482 - Explotaciones con ovinos y bovinos combinados	44	19.252,48	6.078,74
483 - Explotaciones de caprinos especializadas	67	19.395,48	7.799,61
484 - Explotaciones de herbívoros	90	19.605,93	5.569,22
<b>5 Explotaciones especializadas en la producción de granívoros</b>	<b>37</b>	<b>3.110</b>	<b>5.286</b>
<b>51 Explotaciones de porcinos especializadas</b>	<b>9</b>	<b>2.941</b>	<b>2.778</b>
511 - Explotaciones de porcinos de cría especializadas	0	0,00	0,00
512 - Explotaciones de porcinos de engorde especializadas	2	2.314,25	2.150,06
513 - Explotaciones que combinen la cría y el engorde de porcinos	7	627,05	628,18
<b>52 Explotaciones de aves especializadas</b>	<b>28</b>	<b>169</b>	<b>2.508</b>
521 - Explotaciones de gallinas ponedoras especializadas	27	155,48	2.347,86
522 - Explotaciones de aves de corral de carne especializadas	1	13,02	159,67
523 - Explotaciones que combinen gallinas ponedoras y aves de corral de carne	0	0,00	0,00
<b>53 Explotaciones con varias combinaciones de granívoros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
530- Explotaciones con varias combinaciones de granívoros	0	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>2.062</b>	<b>559.773</b>	<b>186.125</b>

### C) Explotaciones Mixtas

Este tipo de explotaciones suponen en su conjunto el 7,41 % del total de la producción ecológica estándar de Andalucía en 2019. Dentro de las explotaciones de policultivo, destacan las que que combinan horticultura y cultivos permanentes, con un 14,3% de la producción estándar de la explotaciones mixtas. En cuanto a las explotaciones que combinan cultivos con ganadería, sólo las explotaciones de las siguientes 3 OTEs suman más del 52% de la producción total estándar del conjunto de las explotaciones mixtas:

- Explotaciones mixtas herbívoros no lecheros con grandes cultivos, con un 12,68%.
- Explotaciones mixtas con cultivos permanentes y herbívoros, con un 29,43%.
- Explotaciones con varios cultivos y ganaderías mixtas, con un 10,40%.

7. Tabla: Estructura de las explotaciones mixtas según orientación técnica-económica particular, superficie ecológica SIPEA 2019 y producción estándar total. Fuente: Elaboración propia.

EXPLORACIONES MIXTAS	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)	Producción Estándar Total (Miles €)
<b>6 Explotaciones de policultivo</b>	<b>337</b>	<b>20.497</b>	<b>19.649</b>
<b>61 Explotaciones de policultivo</b>	<b>337</b>	<b>20.497</b>	<b>19.649</b>
611 - Horticultura y combinaciones de cultivos permanentes	86	1.890,44	7.681,86
612 - Explotaciones que combinen grandes cultivos y horticultura	32	1.094,43	2.786,47
613 - Explotaciones que combinen grandes cultivos y vides	2	122,51	39,85
614 - Explotaciones que combinen grandes cultivos y cultivos permanentes	183	13.193,37	5.405,61
615 - Explotaciones de policultivo con orientación grandes cultivos	6	355,30	222,19
616 - Explotaciones de otros policultivos	28	3.840,75	3.512,63
<b>7 Explotaciones de poliganadería</b>	<b>15</b>	<b>5.028</b>	<b>2.086</b>
<b>73 Explotaciones de poliganadería con orientación herbívoros</b>	<b>6</b>	<b>3.237</b>	<b>1.077</b>
731 - Explotaciones de poliganadería con orientación lechera	0	0,00	0,00
732 - Explotaciones de poliganadería con orientación herbívoros no lecheros	6	3.237,33	1.076,62
<b>74 Explotaciones de poliganadería con orientación granívoros</b>	<b>9</b>	<b>1.791</b>	<b>1.010</b>
741 - Explotaciones de policultivo: granívoros y bovinos lecheros combinados	0	0,00	0,00
742 - Explotaciones de policultivo: granívoros y herbívoros no lecheros	9	1.790,53	1.009,51
<b>8 Explotaciones mixtas cultivos: ganadería</b>	<b>325</b>	<b>65.192</b>	<b>31.950</b>
<b>83 Explotaciones mixtas grandes cultivos: herbívoros</b>	<b>82</b>	<b>21.833</b>	<b>9.036</b>
831- Explotaciones mixtas grandes cultivos con bovinos lecheros	1	194,42	112,45
832 - Explotaciones mixtas bovinos lecheros con grandes cultivos	0	0,00	0,00
833 - Explotaciones mixtas grandes cultivos con herbívoros no lecheros	26	5.442,16	2.118,07
834 - Explotaciones mixtas herbívoros no lecheros con grandes cultivos	55	16.196,89	6.805,38
<b>84 Explotaciones mixtas con varias combinaciones cultivos ganadería</b>	<b>243</b>	<b>43.359</b>	<b>22.914</b>
841 - Explotaciones mixtas con grandes cultivos y granívoros	2	368,83	112,93
842 - Explotaciones mixtas con cultivos permanentes y herbívoros	136	30.054,36	15.797,35
843 - Explotaciones apícolas	68	14,68	1.422,43
844 - Explotaciones con varios cultivos y ganaderías mixtas	37	12.921,04	5.581,35
<b>Total</b>	<b>677</b>	<b>90.717</b>	<b>53.685</b>

## D) Explotaciones No Clasificadas

8. Tabla: Estructura de las explotaciones no clasificadas según la superficie ecológica inscrita en SIPEA 2019 Fuente: Elaboración propia.

EXPLORACIONES NO CLASIFICADAS	N.º explotaciones	Superficie ecológica (ha)	Producción Estándar Total (Miles €)
<b>90 Explotaciones no clasificadas</b>	<b>326</b>	<b>32.262</b>	<b>0</b>
900 - Explotaciones no clasificadas	326	32.262,25	0,00
<b>Total</b>	<b>326</b>	<b>32.262</b>	<b>0</b>

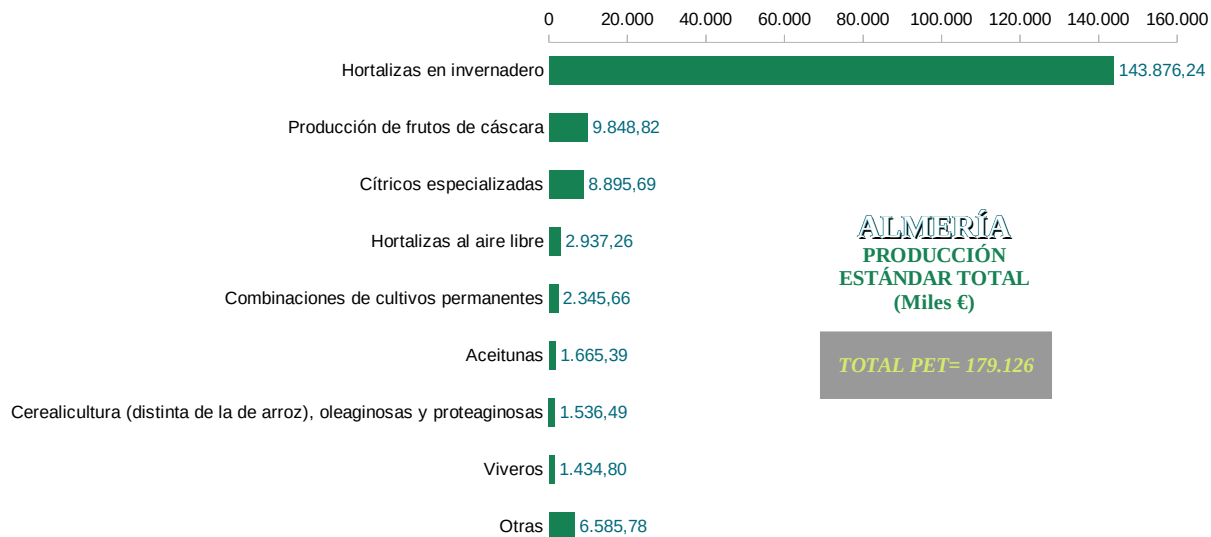


---

Para mayor desglose, en los siguientes gráficos se muestra la distribución provincial del valor de la producción estándar de las OTEs particulares de aquellas explotaciones con superficie ecológica inscrita en SIPEA en 2019.

- En **Almería**, las explotaciones especializadas en hortalizas en invernadero acaparan el 80% del total de la producción estándar ecológica de esta provincia.
- Las explotaciones especializadas en la producción de bovinos con orientación cría y carne suponen más del 50% de la producción estándar ecológica de la provincia de **Cádiz**. Le siguen, de lejos, las especializadas en hortalizas al aire libre, con un 8,5%.
- En **Córdoba**, a nivel de agricultura, hay que destacar las explotaciones especializadas en aceitunas por suponer casi el 40% del total de la producción estándar ecológica de la provincia. En cuanto a ganadería, las explotaciones especializadas en la producción de bovinos con orientación cría y carne son las más importantes con un 18,8% de la producción.
- En **Granada**, las explotaciones especializadas en hortalizas en invernadero son las que más contribuyen a la PE ecológica total de la provincia, con un 17%, a pesar de la poca superficie que ocupan (512 ha). También destacan las explotaciones especializadas en frutos de cáscara y en la producción de ovino, con un 13,7 % y 10,9% de la PE, respectivamente.
- El valor de la producción estándar de aquellas explotaciones que combinan varios cultivos permanentes junto con las especializadas en la producción de bovino de carne y cría suman más del 50% de la PE ecológica total de **Huelva**.
- Al igual que ocurre en la provincia de Huelva, en **Jaén**, las explotaciones que combinan varios cultivos permanentes y las explotaciones especializadas en producción ganadera, en este caso de ovino, generan más de la mitad de de la PE ecológica total de la provincia.
- El 33,2% del total de la PET ecológica generada por la actividad agraria en la provincia de **Málaga** procede de las explotaciones especializadas en la producción de frutas tropicales y subtropicales. También tienen gran importancia la explotaciones especializadas en cítricos ecológicos que, junto con las anteriores, suman más de la mitad de la PE ecológica total de Málaga.
- En la provincia de **Sevilla** destacan fundamentalmente la explotaciones de olivar, que aportan más de 25% de la producción estándar ecológica, seguidas de las explotaciones especializadas en la producción ganadera de bovino de carne, con un 16% de la PE ecológica total de la provincia.

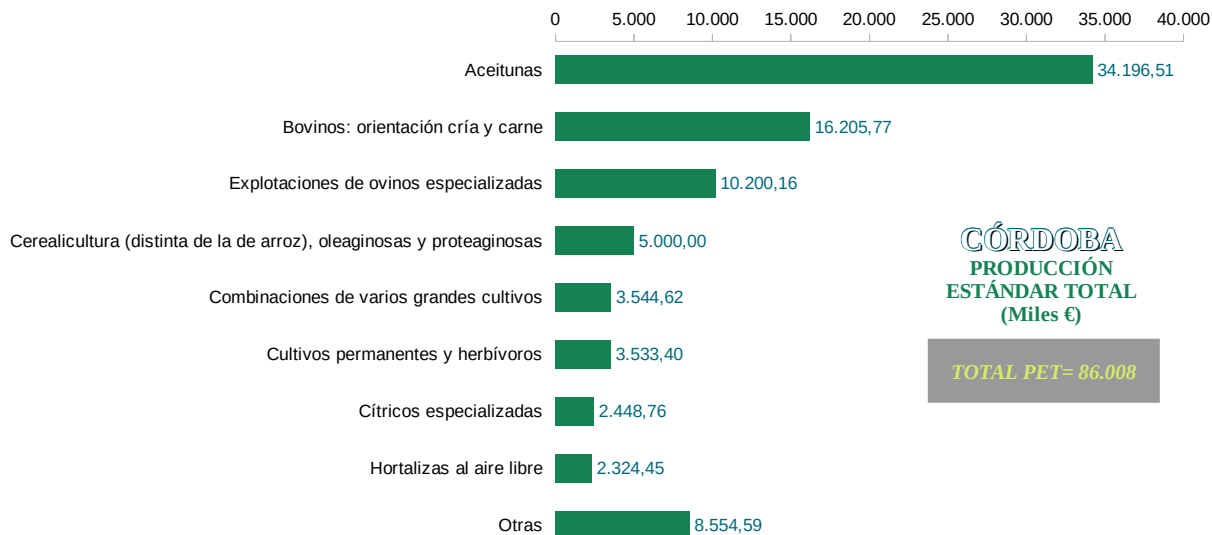
1. Gráfico: Distribución de las principales OTEs particulares en Almería según el valor de PET .



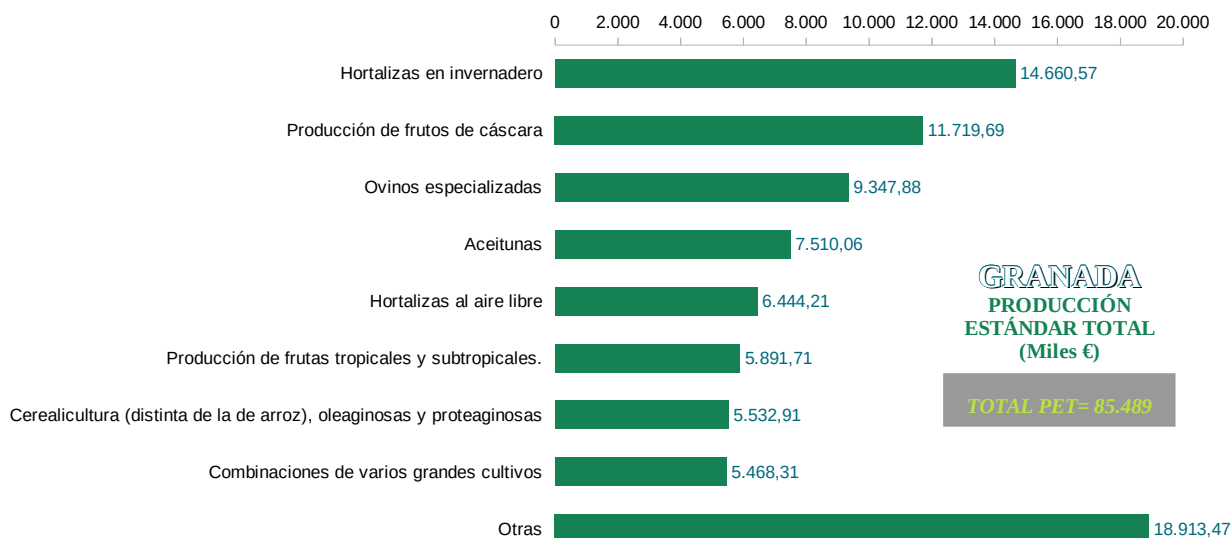
2. Gráfico: Distribución de las principales OTEs particulares en Cádiz según el valor de PET .



3. Gráfico: Distribución de las principales OTEs particulares en Córdoba según el valor de PET.



4. Gráfico: Distribución de las principales OTEs particulares en Granada según el valor de PET.



5. Gráfico: Distribución de las principales OTEs particulares en Huelva según el valor de PET.



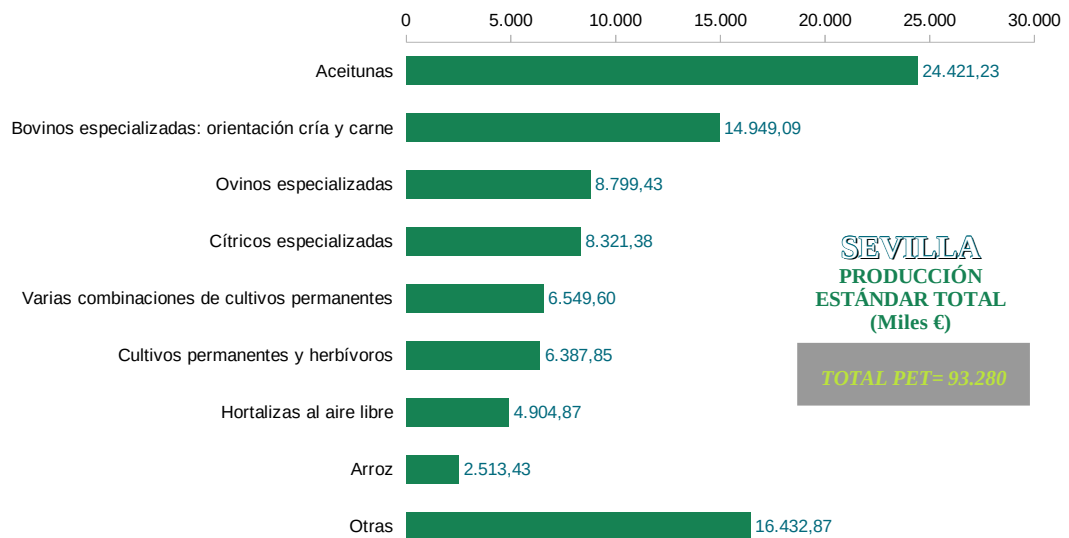
6. Gráfico: Distribución de las principales OTEs particulares en Jaén según el valor de PET.



7. Gráfico: Distribución de las principales OTEs particulares en Málaga según el valor de PET.



8. Gráfico: Distribución de las principales OTEs particulares en Sevilla según el valor de PET.



## 4. Explotaciones agrarias ecológicas de Andalucía según su Dimensión Económica.

La dimensión económica de las explotaciones se calcula como la producción estándar total de la explotación, expresada en euros.

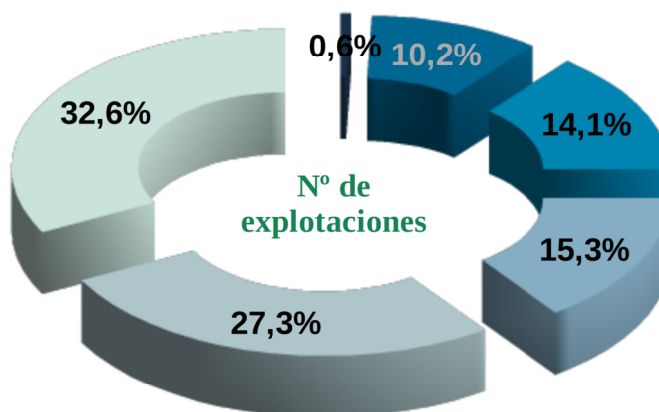
Para la clasificación de las explotaciones ecológicas en función de su dimensión económica, se han utilizado los mismos tramos que utiliza la Red Contable Nacional (RECAN) en sus publicaciones, de manera que podemos clasificar las explotaciones en las siguientes clases:

Clases	Límites en EUR
I	menos de 8.000 EUR
II	De 8.000 a menos de 25.000 EUR
III	de 25.000 a menos de 50.000 EUR
IV	de 50.000 a menos de 100.000 EUR
V	de 100.000 a menos de 500.000 EUR
VI	De 500.000 o más

9. Gráfico: Distribución porcentual del número de explotaciones y superficie ecológica SIPEA 2019 en Andalucía según dimensión económica. Fuente: Elaboración propia.

### Dimensión económica (miles EUR)

- < 8
- 8 a < 25
- 25 a < 50
- 50 a < 100
- 100 a < 500
- >=500

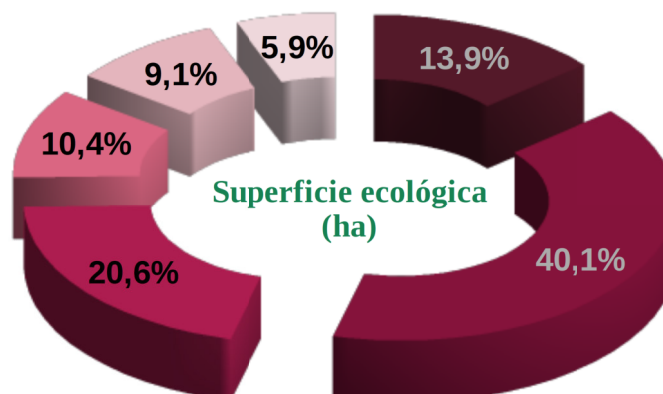




---

### Dimensión económica (miles EUR)

- < 8
- 8 a < 25
- 25 a < 50
- 50 a < 100
- 100 a < 500
- >=500



El valor de la producción estándar total del conjunto de las explotaciones estudiadas es de 724.762,5 miles de euros. La suma de los valores de las explotaciones de mayor dimensión económica (las de más de 100.000 euros) representa el 55% de la PE total, con 402.203 miles de euros.

Las 1.571 explotaciones agrarias (10,2% del total) que tienen individualmente una producción estándar comprendida entre los 100.000 a 500.000 euros acumulan el 40,1 % de la superficie ecológica de Andalucía en 2019 y son las responsables de más del 38% del valor de la PE ecológica total.

La estructura de las explotaciones agrarias ecológicas andaluzas se caracteriza por el predominio de las explotaciones de pequeña dimensión económica. De las explotaciones inscritas en SIPEA en 2019, un 32,62 % tienen una producción estándar por valor inferior a 8.000 euros y junto con las que están en el tramo de entre 8.000 a 25.000 suponen prácticamente el 60% de total de explotaciones.

En la siguiente tabla se desglosan por orientación técnica-económica general y dimensión económica el total de explotaciones ecológicas de Andalucía inscritas en SIPEA en 2019, la superficie ecológica (ha) y el valor de la producción estándar total (miles de euros).

9. Tabla: Estructura de las explotaciones por técnica-económica general y dimensión económica (miles de euros). Fuente: Elaboración propia.

OTE GENERAL		1- Grandes cultivos	2- Hortícolas	3- Cultivos permanentes	4- Herbívoros	5- Granívoros	6- Policultivos	7- Poliganadería	8- Mixtas: cultivos y ganadería	9- Sin clasificación	TOTAL
N.º de explotaciones	< 8	259	116	4.230	33	1	64	0	14	326	5.043
	8 a < 25	423	300	3.038	273	5	123	0	58	0	4.220
	25 a < 50	204	551	1.011	438	9	74	3	68	0	2.358
	50 a < 100	94	681	586	684	8	47	5	71	0	2.176
	100 a < 500	54	459	322	581	13	23	7	111	0	1.570
	>=500	4	39	24	16	1	6	0	3	0	93
Superficie ecológica (ha)	< 8	4.737	126	24.240	1.085	0	619	0	30	32.262	63.100
	8 a < 25	23.304	529	50.961	16.837	40	3.957	0	1.039	0	96.669
	25 a < 50	22.899	992	30.579	47.786	297	4.527	365	3.240	0	110.685
	50 a < 100	16.955	2.170	30.329	152.913	85	4.925	554	11.817	0	219.748
	100 a < 500	24.525	5.350	34.687	309.512	769	3.860	4.109	44.709	0	427.521
	>=500	19.365	2.674	88.366	28.530	1.918	2.608	0	4.357	0	147.817
Producción estándar total (miles de euros)	< 8	1.075,7	487,8	16.909,6	182,4	3,9	305,5	0,0	47,9	0,0	19.012,8
	8 a < 25	6.416,1	5.090,6	43.360,5	4.709,9	73,2	1.860,9	0,0	989,6	0,0	62.500,9
	25 a < 50	7.139,3	20.786,0	35.250,2	16.590,8	362,1	2.717,0	110,4	2.517,4	0,0	85.473,1
	50 a < 100	6.346,0	49.468,6	40.651,2	49.728,0	509,6	3.226,9	397,6	5.245,1	0,0	155.573,0
	100 a < 500	9.135,1	83.108,2	58.471,0	98.972,4	2.380,8	4.383,2	1.578,1	21.010,0	0,0	279.038,8
	>=500	4.820,3	37.593,4	58.843,2	10.655,7	1.956,3	7.155,2	0,0	2.139,9	0,0	123.164,0

## 5. Explotaciones agrarias ecológicas de Andalucía según el sexo de los operadores.

Entendiéndose como explotación agraria ecológica toda la superficie y ganado ubicados en un provincia y bajo la titularidad de un mismo operador, de las 15.460 explotaciones objeto de estudio, el 18,4% pertenecen a operadores con personalidad jurídica y el 81,6% a operadores con personalidad física, de los que 53,4% son hombres y el 28,2% son mujeres.

10. Tabla: Titularidad de las explotaciones ecológicas según orientación técnica-económica general y sexo de los operadores. Fuente: Elaboración propia.

OTE GENERAL	N.º de explotaciones ecológicas						TOTAL
	HOMBRE	%	MUJER	%	JURÍDICA	%	
<b>Explotaciones especializadas en producción vegetal</b>	<b>6.654</b>	<b>53,7%</b>	<b>3.722</b>	<b>30,0%</b>	<b>2.019</b>	<b>16,3%</b>	<b>12.395</b>
Grandes cultivos	550	53,0%	257	24,8%	231	22,3%	1.038
Hortícolas	1.123	52,3%	513	23,9%	510	23,8%	2.146
Cultivos permanentes	4.981	54,1%	2.952	32,0%	1.278	13,9%	9.211
<b>Explotaciones especializadas en producción animal</b>	<b>1.120</b>	<b>54,3%</b>	<b>416</b>	<b>20,2%</b>	<b>526</b>	<b>25,5%</b>	<b>2.062</b>
Herbívoros	1.106	54,6%	410	20,2%	509	25,1%	2.025
Granívoros	14	37,8%	6	16,2%	17	45,9%	37
<b>Explotaciones mixtas</b>	<b>346</b>	<b>51,1%</b>	<b>158</b>	<b>23,3%</b>	<b>173</b>	<b>25,6%</b>	<b>677</b>
Policultivo	187	55,5%	73	21,7%	77	22,8%	337
Poliganadería	3	20,0%	6	40,0%	6	40,0%	15
Cultivos y Ganado	156	48,0%	79	24,3%	90	27,7%	325
<b>Explotaciones no clasificadas</b>	<b>144</b>	<b>44,2%</b>	<b>62</b>	<b>19,0%</b>	<b>120</b>	<b>36,8%</b>	<b>326</b>
<b>Total Andalucía</b>	<b>8.264</b>	<b>53,4%</b>	<b>4.358</b>	<b>28,2%</b>	<b>2.838</b>	<b>18,4%</b>	<b>15.460</b>

Por orientación general, casi todas las OTEs siguen la misma distribución, en cuanto al tipo de titular, que la media del total de explotaciones ecológicas. Caben destacar las explotaciones especializadas en cultivos permanentes y explotaciones de poliganadería en las que el porcentaje de titulares mujeres es superior a la media con un 32% y un 40%, respectivamente. Igual ocurre con las explotaciones especializadas en la producción de herbívoros y también en las explotaciones de poliganadería, pero con los titulares que son entidades jurídicas. En estos dos tipos de explotaciones, el porcentaje de titulares con personalidad jurídica también es superior a la media, superando el 40% del total de titulares de cada OTE en ambos casos.

En cuanto a la titularidad de la superficie ecológica, en el siguiente tabla podemos ver como se distribuye la misma en función de los distintos tipos de titulares dentro de las OTEs generales:

11. Tabla: Titularidad de las superficie ecológica según orientación técnica-económica general y sexo de los operadores. Fuente: Elaboración propia.

OTE GENERAL	Superficie ecológica (ha)						TOTAL
	HOMBRE	%	MUJER	%	JURÍDICA	%	
<b>Explotaciones especializadas en producción vegetal</b>	<b>135.044</b>	<b>35,3%</b>	<b>73.921</b>	<b>19,3%</b>	<b>173.824</b>	<b>45,4%</b>	<b>382.788</b>
Grandes cultivos	59.092	52,9%	30.493	27,3%	22.200	19,9%	111.785
Hortícolas	3.445	29,1%	1.291	10,9%	7.105	60,0%	11.841
Cultivos permanentes	72.507	28,0%	42.136	16,3%	144.519	55,8%	259.162
<b>Explotaciones especializadas en producción animal</b>	<b>265.166</b>	<b>47,4%</b>	<b>81.317</b>	<b>14,5%</b>	<b>213.289</b>	<b>38,1%</b>	<b>559.773</b>
Herbívoros	264.602	47,5%	81.203	14,6%	210.859	37,9%	556.663
Granívoros	564,66	18,2%	114,52	3,7%	2430,62	78,2%	3.110
<b>Explotaciones mixtas</b>	<b>33.186</b>	<b>36,6%</b>	<b>13.539</b>	<b>14,9%</b>	<b>43.991</b>	<b>48,5%</b>	<b>90.717</b>
Policultivo	9.232	45,0%	3.628	17,7%	7.638	37,3%	20.497
Poliganadería	340	6,8%	819	16,3%	3.869	77,0%	5.028
Cultivos y Ganado	23.615	36,2%	9.093	13,9%	32.485	49,8%	65.192
<b>Explotaciones no clasificadas</b>	<b>9.794</b>	<b>30,4%</b>	<b>7.068</b>	<b>21,9%</b>	<b>15.401</b>	<b>47,7%</b>	<b>32.262</b>
<b>Total Andalucía</b>	<b>443.191</b>	<b>41,6%</b>	<b>175.845</b>	<b>16,5%</b>	<b>446.505</b>	<b>41,9%</b>	<b>1.065.541</b>

Del total de superficie ecológica inscrita en SIPEA en 2019, el 41,6% estaba en manos de hombres, el 16,5% de mujeres y el 41,9% de entidades jurídicas. Si comparamos estos porcentajes con los obtenidos para la titularidad de la explotaciones, observamos que aunque los titulares con personalidad jurídica solo son propietarios del 28% de las explotaciones, poseen casi el 42% de la superficie ecológica, lo que significa que las explotaciones de mayor tamaño (es decir, con mayor superficie) estarían en manos de estas entidades.

12. Tabla: Producción estándar total según orientación técnica-económica general y sexo de los operadores. Fuente: Elaboración propia.

OTE GENERAL	Producción estándar total (miles de euros)						TOTAL
	HOMBRE	%	MUJER	%	JURÍDICA	%	
<b>Explotaciones especializadas en producción vegetal</b>	<b>166.913,4</b>	<b>34,4%</b>	<b>79.032,0</b>	<b>16,3%</b>	<b>239.007,5</b>	<b>49,3%</b>	<b>484.952,9</b>
Grandes cultivos	16.301,9	46,7%	7.174,0	20,5%	11.456,7	32,8%	34.932,6
Hortícolas	70.761,3	36,0%	29.014,0	14,8%	96.759,4	49,2%	196.534,7
Cultivos permanentes	79.850,2	31,5%	42.844,0	16,9%	130.791,5	51,6%	253.485,7
<b>Explotaciones especializadas en producción animal</b>	<b>87.610,8</b>	<b>47,1%</b>	<b>27.247,3</b>	<b>14,6%</b>	<b>71.266,8</b>	<b>38,3%</b>	<b>186.124,9</b>
Herbívoros	86.657,6	47,9%	27.019,7	14,9%	67.161,9	37,1%	180.839,1
Granívoros	953,2	18,0%	227,6	4,3%	4.105,0	77,7%	5.285,8
<b>Explotaciones mixtas</b>	<b>18.294,5</b>	<b>34,1%</b>	<b>7.351,7</b>	<b>13,7%</b>	<b>28.038,5</b>	<b>52,2%</b>	<b>53.684,7</b>
Policultivo	5.512,3	28,1%	1.630,5	8,3%	12.505,8	63,6%	19.648,6
Poliganadería	170,8	8,2%	572,9	27,5%	1.342,4	64,4%	2.086,1
Cultivos y Ganado	12.611,4	39,5%	5.148,3	16,1%	14.190,3	44,4%	31.950,0
<b>Explotaciones no clasificadas</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0</b>
<b>Total Andalucía</b>	<b>272.818,7</b>	<b>37,6%</b>	<b>113.631,0</b>	<b>15,7%</b>	<b>338.312,8</b>	<b>46,7%</b>	<b>724.762,5</b>

En cuanto al PE ecológica total en 2019, cifrada en 724.762.521 euros, el 46,7 % se genera en las explotaciones cuyos titulares son entidades jurídicas, lo que confirma que las explotaciones de titularidad jurídica son las de mayor tamaño y, por tanto, las de mayor PE. En cuanto a las explotaciones de titularidad masculina y femenina, estas producen el 37,6% y 15,7 de la PE ecológica, respectivamente.

13. Tabla: Titularidad de las explotaciones ecológicas según dimensión económica y sexo de los operadores. Fuente: Elaboración propia.

DIMENSIÓN ECONÓMICA (miles de euros)	N.º de explotaciones ecológicas						
	HOMBRE	%	MUJER	%	JURÍDICA	%	TOTAL
< 8	2.885	57,2%	1.723	34,2%	435	8,6%	5.043
8 a < 25	2.399	56,8%	1.318	31,2%	503	11,9%	4.220
25 a < 50	1.256	53,3%	636	27,0%	466	19,8%	2.358
50 a < 100	1.125	51,7%	480	22,1%	571	26,2%	2.176
100 a < 500	592	37,7%	199	12,7%	779	49,6%	1.570
>=500	7	7,5%	2	2,2%	84	90,3%	93
<b>Total Andalucía</b>	<b>8.264</b>	<b>53,5%</b>	<b>4.358</b>	<b>28,2%</b>	<b>2.838</b>	<b>18,4%</b>	<b>15.460</b>

Por último, si analizamos la titularidad de las explotaciones en función de la dimensión económica de las mismas, vemos como el 91,4% de las de menor dimensión, con una producción estándar de menos de 8.000 euros, pertenecen a personas físicas y solo el 8,6% a entidades jurídicas. A medida que va aumentando la producción estándar de las explotaciones, esta situación se va invirtiendo y efectivamente se comprueba que el 90,3% de las explotaciones de mayor dimensión económica, con una producción estándar mayor de 500.000 euros, está en manos de entidades jurídicas y solo en el 9,7% restante los titulares son personas físicas.